

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "REACTTIVA TRADING CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Paul Rivet 3054 y Jose Orton en esta ciudad de Quito, siendo las 16h00, se reúne en Junta General y Universal de socios de la compañía "REACTTIVA TRADING CIA.LTDA." los socios detallados en el cuadro de integración de capital siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Cardenas Figueroa Germania	\$ 200,00	200
Alulema Calderon Xavier	\$ 200,00	200

Hallándose reunidos el cien por ciento de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Socios resuelvan por unanimidad.- Preside la sesión la Srta. Germania Cárdenas y actúa como secretario ad-hoc de la misma el Sr. Xavier Alulema .

El secretario indica que esta reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión y da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances presentados por el Gerente General por el ejercicio 2015
- 3.- Conocimiento del informe por el ejercicio 2015 presentado por el Gerente General
- 4.- Destino de los resultados del ejercicio 2015
- 5.- Registro de ajustes por aplicación de las NIIFS

El Presidente de la Junta General declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos de orden del día acordados

PRIMERO.- Los socios aprueban unánimemente aprobar sin modificación alguna el acta anterior

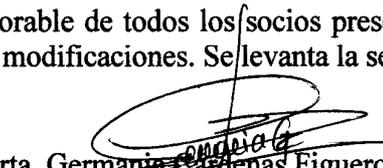
SEGUNDO.- Se da lectura a los balances presentados por el Gerente General y los socios aprueban los mencionados documentos.

TERCERO.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado a las actividades por el año 2015 y la junta lo da por conocido

CUARTA.- La junta por unanimidad aprueba que los resultados del ejercicio 2015 por haber obtenido pérdida no amerita aplicar ninguna resolución de destino de resultados.

QUINTA.- La Junta por unanimidad aprueba que por ser el primer año de actividad y de acuerdo a las normativas legales, la Empresa no está obligada a realizar ningún tipo de ajustes por NIIF.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social , sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17 horas


Srta. Germania Cárdenas Figueroa
Presidente de la Junta
Socio


Xavier Alulema Calderon
Secretario ad-hoc
Socio